

N° 046-2021 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lima, 05 de julio de 2021

VISTO:

CUT	168092-2020	Fecha	01 de diciembre de 2020		
Nombre solicitante	RAFAEL ANTONIO BAZAN VELASQUEZ				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0062-2013 ANA-ALACHRL				
Titular	BAZAN GUMENDI, JORGE RAFAE	EL			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 055-2021 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 168092-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0062-2013 ANA-ALACHRL, de fecha 06/02/2013, otorgada a favor de BAZAN GUMENDI, JORGE RAFAEL.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Doméstico - Poblacional, Subterráneo, a favor de: RAFAEL ANTONIO BAZAN VELASQUEZ con DNI 09647717, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio			
	Dpto.	Lima	
Ubicación Política	Prov.	Lima	
	Dist.	Pachacamac	
	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
Ámbito Administrativo	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero LURIN		
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 297967.00 / Norte: 8649401.00		
Pozo	Caudal (I/s)	Régimen de explotación	
	1.00000	h/d: 0.500 d/s: 7.000 m/a: 12.000	



N° 046-2021 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Volumen asignado	657.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.